

# Curso Universitario de Derechos humanos, nacionalidad y extranjería

ONLINE Y SIN HORARIOS

# Curso Universitario Online de Derechos humanos, nacionalidad y extranjería

**Inicio**  
18 feb 2026      **100%**  
Online      **8**  
Créditos ECTS

**Idiomas:** Español, Catalán

**Titulación propia**

**Duración :**

**Matricúlate**

**Solicita información**

 **Metodología 100% online**

 **1.ª universidad online del mundo**

 **Acompañamiento personalizado**

## Presentación

Los derechos humanos y las políticas de inmigración y extranjería tienen una relación cada vez más directa y su conocimiento es de especial relevancia para el sector privado. En el sector privado (empresarial) es especialmente importante integrar la temática de los derechos humanos, puesto que son elementos esenciales en el diseño de los códigos de compliance, así como de la cultura corporativa. Por otro lado, el conocimiento de las políticas de extranjería e inmigración es básico dada la situación actual en muchos sectores.

¿Por qué hacer el curso de Especialización en derechos humanos, nacionalidad y extranjería

en la UOC?

Este curso es el único que se ofrece en la actualidad en España en el que se abordan estas dos materias.

El curso permite:

- Obtener las competencias y herramientas claves para poder enfrentarse a los problemas jurídicos fundamentales que encontramos en estas materias.
- Conocer las principales instituciones y reglas nacionales e internacionales aplicables a estas temáticas.
- Abordar en profundidad estas materias con ejemplos y actividades derivadas de la realidad práctica.
- Asimilar gradualmente los contenidos.

Si empiezas el curso el primer semestre (septiembre), la duración de este será de un curso académico y cursarás una asignatura cada semestre.

Por el contrario, si empiezas el curso el segundo semestre (febrero), la duración será de un solo semestre y cursarás las dos asignaturas a la vez.

## La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



# Programa académico

Derechos humanos - 4 cr.

Nacionalidad y extranjería - 4 cr.

# Profesorado

## **Dirección de los estudios**

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actualmente es Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Doctor en Derecho por la Universitat Ramon Llull/ESADE, es licenciado en Derecho y Máster en Derecho por la misma universidad. Ha publicado extensamente en temas de la flexibilidad interna y externa del contrato de trabajo; los fenómenos de pluralidad empresarial; el riesgo de la tecnología sobre los derechos fundamentales y el impacto de la robotización y la inteligencia artificial en las relaciones de trabajo; las instituciones de protección social; las relaciones laborales del personal de la Administración Pública; y también sobre la psicología de la conducta y el análisis económico del derecho del trabajo.

# Salidas profesionales

- La evolución, el concepto y los fundamentos de los derechos humanos.
- Los sistemas de protección y garantía de los derechos humanos, tanto en su dimensión jurídico-estatal como en su dimensión internacional.
- Los temas actuales a los que se enfrenta la evolución de los derechos humanos, por ejemplo, en materia de política exterior, medios de información y comunicación, colectivos vulnerables (mujeres, homosexuales, inmigrantes, etc.), y globalización socioeconómica.
- Entender los aspectos fundamentales de la regulación de la extranjería en España y en Europa.
- Comprender toda la problemática asociada a la inmigración y extranjería.
- Dominar los rasgos básicos de la regulación de la extranjería.
- Conocer los aspectos fundamentales que definen el régimen de la extranjería en España.



## Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

Académico - grado en ADE (incluye graduados UOC), grado en Economía (incluye graduados UOC), grado en Relaciones Laborales (incluye graduados UOC), grado en Derecho.

Profesional - abogados, juristas (actualización de conocimientos), economistas, administradores de empresas (formación especializada) y empresarios, departamentos de recursos humanos, gestores administrativos.

Competencias transversales:

- Capacidad para el análisis crítico y capacidad de síntesis.
- Resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.
- Aprendizaje autónomo y adaptación a nuevas situaciones.

Competencias específicas:

- Identificación de los principios jurídicos, así como las instituciones jurídicas específicas de los derechos humanos.
  - Interpretación de los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.
  - Aplicación de los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
  - Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico de acuerdo con los valores éticos.
  - Desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado de forma escrita.
  - Análisis crítico del ordenamiento jurídico.
  - Capacidad para interpretar el sistema jurídico desde una perspectiva interdisciplinar y en conformidad con los valores éticos, para aplicarlos a los supuestos fácticos.
  - Capacidad para asesorar y gestionar en materia de contratación laboral, ocupación, seguridad social y protección social complementaria.
  - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.

Abogados, juristas (actualización de conocimientos), economistas, administradores de empresas (formación especializada) y empresarios, departamentos de recursos humanos, gestores administrativos.

- Abogacía
- Fiscalía
- Judicatura
- Consultoría para ONG y otras entidades públicas o privadas
- Administración nacional e internacional (organizaciones internacionales)
- Direcciones nacionales e internacionales de recursos humanos
- Gestores administrativos
- Administradores de empresas
- Direcciones de crecimiento estratégico
- Departamentos de compliance

**La UOC, la mejor universidad online**

# Requisitos de acceso

Es muy recomendable que se conozcan las bases del derecho civil, derecho constitucional y derecho internacional público.



## Potencia tu carrera profesional

La Formación de la UOC te ofrece programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados.

## Conocimientos previos

No se exigen conocimientos previos específicos, puesto que este programa está diseñado para estudiantes que quieran adquirir habilidades y conocimientos básicos en esta área.

Aun así, es recomendable tener cierta familiaridad con las tecnologías digitales y la informática a nivel de usuario, además de capacidad de trabajo en equipo y organización para poder hacer las tareas asignadas en el curso.

## Título

Curso universitario UOC

# Matrícula y precio

## Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

## 1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

## 2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

### ¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieras cursar.



#### Matriculación a partir de mayo

para los programas que inician docencia en septiembre u octubre



#### Matriculación a partir de noviembre

para los programas que inician docencia en febrero o marzo

### Concepto

### Precio

#### Precio del curso

472 €

*El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual.*

*Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.*

 122.750 graduados y graduadas

 89 % de estudiantes que estudian y trabajan

 79 % volvería a escoger la UOC

## Formas de pago para residentes en el territorio español

### Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendrás que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

## Formas de financiación para máster, posgrado y especialización

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

## Formas de pago para residentes fuera del territorio español

### Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación de Posgrado, la primera cuota será del **10%** del importe.

**Master:** la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 19 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

**Posgrado:** la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 7 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

**Especialización y curso:** para importes superiores a 300 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 3 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 28,20 euros por gestión.

### Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Diners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano  
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain  
Número c/c: 0049-1806-91-211869374  
Swift Code: BSCH ES MM  
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

## Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano  
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain  
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374  
Swift Code: BSCH ES MM  
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

## Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

## Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

## Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.  
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

## Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

## Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

## Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

## Descuentos para Comunidad UOC

### Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o una especialización. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

### UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o postgrado propio en la UOC.

### Convenio empresas: descuento en consulta según convenio

Puedes obtener este descuento si tienes algún vínculo con una empresa asociada a la UOC.

### Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las **empresas que participan y dan apoyo a la formación de sus profesionales**, previo acuerdo con la UOC.

Los profesionales vinculados a toda empresa o institución que mantenga un **acuerdo de colaboración con la UOC** podrán beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la Universidad.

[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

### Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[Consulta la información del programa](#)

# UOC

---

Consulta la oferta formativa de la UOC [uoc.edu/es/estudios](http://uoc.edu/es/estudios)

---

